

Políticas/Plan de Participación de los Padres y Representantes de la Escuela

Revisado 2009-2010

Propósito: La Academia Martin Luther King Jr. está dedicada a proveer una educación de calidad a cada estudiante. Para ayudarnos a conseguir este gol, nosotros construimos fuertes asociaciones con nuestros padres y representantes y con nuestra comunidad. Es importante que construyamos conexiones entre el hogar y la escuela para que creamos las mejores condiciones de aprendizajes posibles para cada niño. Mantener muestras de líneas de comunicación abiertas beneficiará a los estudiantes, padres y representantes y al personal de la escuela.

PARTE I: EXPECTATIVAS GENERALES

La Academia Martin Luther King Jr. está de acuerdo con:

- Seguir la siguiente definición de participación de padres y representantes, y llevar a cabo programas, actividades, y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de padres y representantes quiere decir la participación de los padres en comunicaciones de manera regular, bidireccional, y significativa en los estudios académicos del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo—

(A) que los padres juegan un rol integral en facilitar el aprendizaje de los niños

(B) que los padres son animados a participar activamente en la educación de sus niños en la escuela

(C) que los padres forman parte de la educación de sus niños, y que son incluidos, según sea apropiado, en la toma de decisiones y comités consejeros para asistir en la educación de sus niños

(D) el desempeño de otras actividades, tales como aquellas descritas en la sección 1118 del ESEA

- Involucrar a los padres y representantes de los niños participantes del Título I, Parte A en la decisiones sobre cómo los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de padres y representantes son usados, en una reunión anual. Otras reuniones serán llevadas a cabo durante el año a horas y en lugares convenientes para los padres. Un horario flexible de reuniones será ofrecido.
- En conjunto con la participación de los padres y representantes, conducirá una evaluación del contenido y la eficacia de las políticas de participación de los padres y representantes de la escuela, año por medio en años pares. La próxima evaluación se llevará a cabo durante el año escolar 2011-2012.
- Usar los hallazgos de la evaluación de las políticas de participación de padres y representantes para diseñar estrategias para una participación más efectiva, y para revisar, de ser necesario, las políticas de participación de padres y representantes
- Informar a los padres y representantes y a las organizaciones de la comunidad relacionadas con la paternidad y/o maternidad sobre el propósito y la existencia del Centro Información y Recursos para Padres y Representantes (PIRC) en Florida, por ejemplo: PIRC de la Red de Discapacidades en Florida (FND) y PIRC de la Universidad del Sur la Florida (USF)
- Revisar conjuntamente el pacto de la escuela con los padres y representantes y las políticas de participación que describe las responsabilidades de la escuela y de los padres y representantes en apoyar el logro académico de los estudiantes. Distribuir el pacto y las políticas a los padres de los niños participantes y en la

medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política será disponible a la comunidad local y a los padres y representantes mediante la página de internet del distrito: www.sausalitomarcityschools.org; Además, copias se harán disponible en la oficina de la escuela/distrito si son solicitadas

- Si el plan para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres y representantes con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local
- Entregar a cada padre o representantes un reporte individual del estudiante sobre el desempeño de los niños en la evaluación estatal en por lo menos matemáticas, lenguaje y literatura, y lectura
- Informar a cada padre prontamente cuando sus niños han sido asignados o han tenido un maestro que no está altamente calificado con los términos de la sección 200.56 of del Título I Reglamento Final (67 Fed. Reg. 71710, Diciembre 2, 2002) por cuatro (4) meses consecutivos o más
- Informar prontamente a cada padres sobre la calificaciones profesionales del maestro de clase y otros profesionales, según descrito en la sección 1111(h)(6)(A)

PARTE II: DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES NECESARIOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y REPRESENTANTES

La Academia Martin Luther King Jr. tomará las siguientes acciones para promover la participación de padres y representantes en la educación de sus hijos:

Una copia del Esquema del Estado de California para Matemáticas y Leguaje y Literatura se hará disponible a todos los padres y representantes durante la Noche de Regreso a Clase que se lleva a cabo al principio de cada año escolar. Los objetivos del programa/estándares clave para el grado, evaluaciones académicas y los niveles de los estudiantes serán presentados a cada padre o representante durante la primera conferencia de padres, representantes y maestros. Se espera que todos los estudiantes alcancen los estándares/objetivos. Nuestros empleados entiendes que algunos estudiantes necesitan ayuda extra para alcanzar estos objetivos. En la Academia Martin Luther King Jr., nosotros proveemos la ayuda extra necesaria mediante nuestros programas del Título I y mediante otras iniciativas de la escuela en general. Tales servicios incluyen talleres de alfabetismo para los padres y representantes, conferencias de padres y maestros, y día de clases más largos

1. Llevar a cabo una reunión anual a una hora conveniente para los padres y representantes de los niños participantes:
 - Todos los padres serán invitados y animados a participar
 - La escuela proveerá información y explicará los requisitos del Título I y los derechos de los padres.

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Reunión Anual del Título I	Director Maestros	Anualmente	Avisos en el boletín de la escuela, volantes y en la página de internet del distrito	Volante, Agenda Acta de la Reunión Material de apoyo Hojas de asistencia

2. Ofrecer un número flexible de reuniones y puede proveer, con fondos del Título I, transporte, cuidado diario, o visitas familiares, con tal que estos servicios estén relacionados con la participación de los padres y representantes:

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Coordinar con SSC para programar las reuniones	Director SSC	Continuo	Avisos en el boletín de la escuela, volantes y en la página de internet del distrito	Volante, Agenda Acta de la Reunión Material de apoyo Hojas de asistencia

3. Envolver a los padres y representantes en el planeamiento, revisión y mejoramiento de los programas del Título I, de una manera organizada, continua, y oportunamente. Esto debe incluir la revisión y actualización de las políticas de participación de los padres y representantes, de la misma manera que con el Plan Único para los Logros del Estudiante.

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Reunión Anual del Título I	Director Maestros	Anualmente	Avisos serán enviados en dos idiomas, correo electrónico, y correo de mochilas, se harán algunas llamadas telefónicas. Las reuniones se llevarán a cabo a un hora conveniente para los padres y representantes	Volante, Agenda, Acta de la Reunión, Material de apoyo así como encuestas anual para los padres.
Reunión anual del SSC		Mensualmente		

4. Proveer a los padres y representantes de los niños participantes con:
- Información oportuna sobre los programas del Título I
 - Descripción y explicación del programa en la escuela, los métodos de evaluación académica para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles académicos que se espera que los estudiantes alcancen
 - Oportunidades para reuniones regulares en las que se puedan formular sugerencias y para participar, según como sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de sus niños

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Boletín Noticias del Distrito Noche de Regreso a Clase Conferencia con estudiantes y padres y representantes Boletín de notas	Empleados de Administración Empleados del Distrito	Al principio del año	Mediante comunicación escrita y verbal	Volantes Documentos de las reuniones Encuestas a los padres y representantes

Nota: Si el plan de la escuela general bajo la sección 1114 (b)(2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres y representantes con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local.

PARTE III: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA LOS ALTOS LOGROS ACADEMICOS DEL ESTUDIANTE 1118(d)

Como parte de políticas de participación de padres y representantes de la escuela, la Academia Martin Luther King Jr. fortalecerá las capacidades de la escuela y de los padres y representantes para una fuerte participación y para asegurar una participación efectiva y para apoyar una relación entre la escuela, los padres y representantes y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes, mediante las siguientes actividades:

1. Desarrollar conjuntamente, con padres y representantes de todos los niños beneficiados con esta parte, un pacto entre la escuela y los padres y representantes que subraye cómo los padres y representantes, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán las responsabilidades para un mejor logro académico de los estudiantes. *El pacto entre la escuela y los padres y representantes puede ser un documento separado, pero también debe ser desarrollado en colaboración con los padres.*

2. *Llevar a cabo conferencia de padres, representantes y maestros en las cuales el pacto será discutido según como se relaciona con los logros académicos individuales de cada niño. Las conferencias se deben llevar a cabo por lo menos una vez al año:*

Las conferencias de padres, representantes y maestros se llevan a cabo para todos los estudiantes cuyos logros estén por debajo del nivel aceptable antes de que las clases empiecen en el otoño. Un Plan Individual de Aprendizaje es desarrollado para los estudiantes y es revisado al final de cada trimestre. Todos los estudiantes participan con sus padres en una conferencia al final del primer trimestre. Los maestros están disponibles vía correo electrónico, teléfono, mensajes de texto y visitas familiares

3. *Proveer un programa de alta calidad e instrucción y un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes alcanzar los estándares de logros académicos de California según lo siguiente:*

Instrucción de alta calidad es proporcionada a todos los estudiantes en periodos extendidos de matemáticas y lenguaje y literatura (aumentar el tiempo dado en un esfuerzo para ayudar a los estudiantes a mejorar sus logros) Los estudiantes son agrupados según su grado para dar más tiempo a la participación del maestro con el estudiante. Otras clases incluyen ciencias, historia y estudios sociales, arte, y tecnología

4. *Proveer a los padres con reportes frecuentes sobre el progreso de sus niños. Específicamente, la escuela proveerá los reportes de la siguiente manera:*

Los padres y representantes reciben reportes de progreso semanales y boletín de notas trimestralmente. Comunicación regular sobre conducta y progreso académico se presenta a los padres y representantes mediante los reportes de progreso, notas de felicitaciones, y conferencias individuales.

5. *Dar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas de la siguiente manera:* El personal está disponible por teléfono y por correo electrónico. Las llamadas son contestadas en veinticuatro horas por el personal de la escuela.

6. *Dar a los padres y representantes la oportunidad de hacer trabajo voluntario en la escuela de sus niños y de participar en la clase de sus niños y observar las actividades del salón de clase, de la siguiente manera:*

7. *Ayudar a los padres y representantes a entender temas como:*

- Contenidos académicos estándares de California
- Estándares de logros académicos de los estudiantes de California

- Evaluaciones académicas locales y de California incluyendo evaluaciones alternativas desarrolladas por los distritos escolares
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de sus niños
- Cómo trabajar con los educadores para mejorar los logros de sus niños

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Noche de regreso a clase	Maestros y Administradores	Otoño	Reuniones en la noche que son bien anunciadas en la escuela, los padres son informados por correo, correo electrónico, volantes	Los padres y representantes llenan evaluaciones al final de la reunión
Conferencia de padres y representantes	Maestros y posiblemente administradores	Al final del primer trimestre y algunas al final del tercer trimestre	Conferencias en la escuela	Información de los padres

8. Promover la participación de padres y representantes mediante la facilitación de materiales y entrenamiento, tales como entrenamiento de alfabetización y el uso de la tecnología, según como sea apropiado, para ayudar a los padres a trabajar con sus niños para mejorar los logros académicos de los niños.

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Desarrollar un centro para padres y representantes	Personal de la escuela y padres voluntario	Anualmente	El personal y los padres y representantes se reunirán para discutir los componentes del centro y quién será responsable. Dos cuartos serán usados en el anexo para el taller/centro de padres y representantes	Participación de padres y representantes y la encuesta a los padres y representantes

9. Educar a los maestros, personal de servicio, directores, y otro personal, sobre el valor y la utilidad de la contribución de los padres y representantes, y sobre cómo alcanzarlos, y cómo comunicarse con ellos y trabajar con ellos de manera conjunta. Las acciones deben incluir cómo implementar y coordinar programas para padres y representantes y como construir lazos entre los padres y representantes y la escuela:

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Desarrollo profesional	El trabajador social de la escuela llevará a cabo el entrenamiento y todo el personal administrativo y docente de la escuela participará	Trimestralmente	Sesión general con el trabajador social. Los programas para padres y representantes serán implementados a través del centro de padres y representantes, coordinados por el personal y la administración con la orientación del trabajador social, el consejero de la escuela, y el apoyo del personal.	Participación general de padres y representantes, y la encuesta

10. Coordinar e integrar participación de padres y representantes y actividades que enseñen a los padres cómo ayudar a sus niños en la casa (en la medida de lo posible y según cómo sea apropiado). Posibles programas incluyen Comienzo Temprano, Leer Primero, Leer Primero Temprano, Comienzo Justo, Programa de Instrucción en el Hogar para niños en Preescolar, El Programa de padres como maestro, escuela pública, y otros programas (Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Home Instruction Programs for Preschool Youngsters, the Parents as Teachers Program, public preschool). Los programas de la escuela deben ayudar a los maestros, directores, y demás personal a trabajar bien con los padres y representantes. La escuela también desarrollará otras actividades, como el centro de recursos para los padres, que promuevan y apoyen una mayor participación de los padres y representantes en la educación de sus niños:

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Taller para padres: Noche de alfabetización familiar, Noche de matemáticas	Director y personal de la escuela	Anualmente	Comité de la escuela	Hoja de asistencia y evaluación de los padres y representantes

11. Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y con los programas de padres y representantes, las reuniones, y otras actividades sea enviada a los padres y representantes de los niños participantes en un formato e idioma que los padres puedan entender:

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Todas las comunicaciones en inglés y español Página de internet de la escuela	Traductor	Anualmente	Las comunicaciones deben estar en las manos de la administración por lo menos dos semanas antes de empezar a anunciar el evento. La administración le dará los avisos al traductor quien deberá traducirlos y entregarlos en una semana.	Información de los padres y representantes y sus respuestas de la encuesta

12. Proveer apoyo razonable para la participación de los padres y representantes en las distintas actividades tal como los padres lo requieran.

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Centro de padres y representante (vea arriba)	Personal del centro de padres y representantes	Anualmente	Desarrollar Recursos para los padres y representantes	Aumento de la asistencia de los padres y representantes, su participación y la encuesta

ACCESABILIDAD 1118(f)

13. Llevando a cabo los requisitos para la participación de padres y representantes, la Academia Martin Luther King, Jr., en la medida de lo posible, deberá proveer oportunidades completas para la participación de padres con limitado conocimiento del idioma inglés, de padres con niños discapacitados, o padres de niños inmigrantes, incluyendo la presentación de información y reportes escolares en un formato, en la medida de lo posible, y en un idioma que los padres puedan entender.

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Línea de tiempo (Cuándo se hará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluación (Cómo se medirá el éxito)
Traducir el boletín informativo de la escuela Tener un intérprete en las reuniones de padres y representantes, y cualquiera de los anteriores cuando padres y miembros de la comunidad así lo necesiten.	Director y demás personal según como sea necesario	Continuo a través del año	Teniendo un traductor para el distrito Informando a los padres que la escuela es accesible para sillas de ruedas	Documentación e información de los padres y representantes

Parte III: COMPENENTES DE LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y REPRESENTANTES A DISCRECIÓN:

Los padres apoyarán el aprendizaje de sus niños, de la siguiente manera:

- Asegurándose de que terminen la tarea
- Monitoreando la cantidad de televisión que los niños ven
- Participando, según cómo sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de sus niños
- Promoviendo un uso positivo del tiempo extracurricular del niño
- Estando informado sobre la educación de los niños y comunicándose con la escuela leyendo inmediatamente todas las notas enviadas por la escuela o el distrito escolar, mediante los niños o por correo, y respondiendo según como sea requerido
- Participando, en la medida de lo posible, en comités de políticas de consejeros, tales como, participación en el Título I, Parte A padres representantes en el equipo de la escuela, Comités de Consejería, el SSC, El Consejo de Políticas, El equipo de apoyo a la escuela, (the Title I Policy Advisory Committee, School Site Council (SSC), the District Wide Policy Advisory Council, the State Committee of Practitioners, the School Support Team) o cualquier otro grupo de consejería o políticas de cualquier otro equipo de la escuela.

PART IV: ADOPCIÓN

Estas políticas de participación de padres y representantes de la Academia Martin Luther King Jr. han sido revisadas en conjunto con padres de niños participantes del programa Título I, y todos han estado de acuerdo, como se puede evidenciar en las actas de las reuniones. Estos padres participaron en el desarrollo de este documento: June Farmer, Natalie Jenkins y Yolanda Johnson.

Esta revisión se llevo a cabo durante el año escolar 2009-10. Las políticas serán revisadas año por medio en años pares. En ese momento las revisiones se harán, según como sea necesario, para alcanzar las cambiantes necesidades de los padres y los estudiantes. La próxima revisión se llevará a cabo en el año escolar 2011-2012.

La escuela distribuirá estas Políticas/Plan de Participación de Padres a todos los padres de los niños participantes en el Título I y la hará disponible a la comunidad mediante la página de internet del distrito.

Stephen Strachan, Ed.D., Principal



(Firma del Representante Autorizado del Título-I)

25 de marzo del 2010

(Fecha)